081604

LOTE

OTE INTERIOR
OR PASAJE PEATONAL
OR PASAJE VEHICULAR
OR CALLE
OR AVENIDA
OR EL MALECÓN
OR LA PLAYA

DE LA VÍA PRINCIPAL

TIERRA
LASTRE
PIEDRA DE RÍO
ADOQUÍN
ASFALTO O CEMENTO

NO TIENE
ENCEMENTADO O PIEDRA DE RÍO
DE ADOQUÍN O DALLES

(19) SOBRE LA RASANTE 0 2

(20) AGUA POTABLE X

(21) DESAGÜES X

Escritura

372.	0 0 3 4 5	269,25 m².
84	0 0, 8 1	81,00 m²
18	0 0 1 5	45,00 m²
	1	

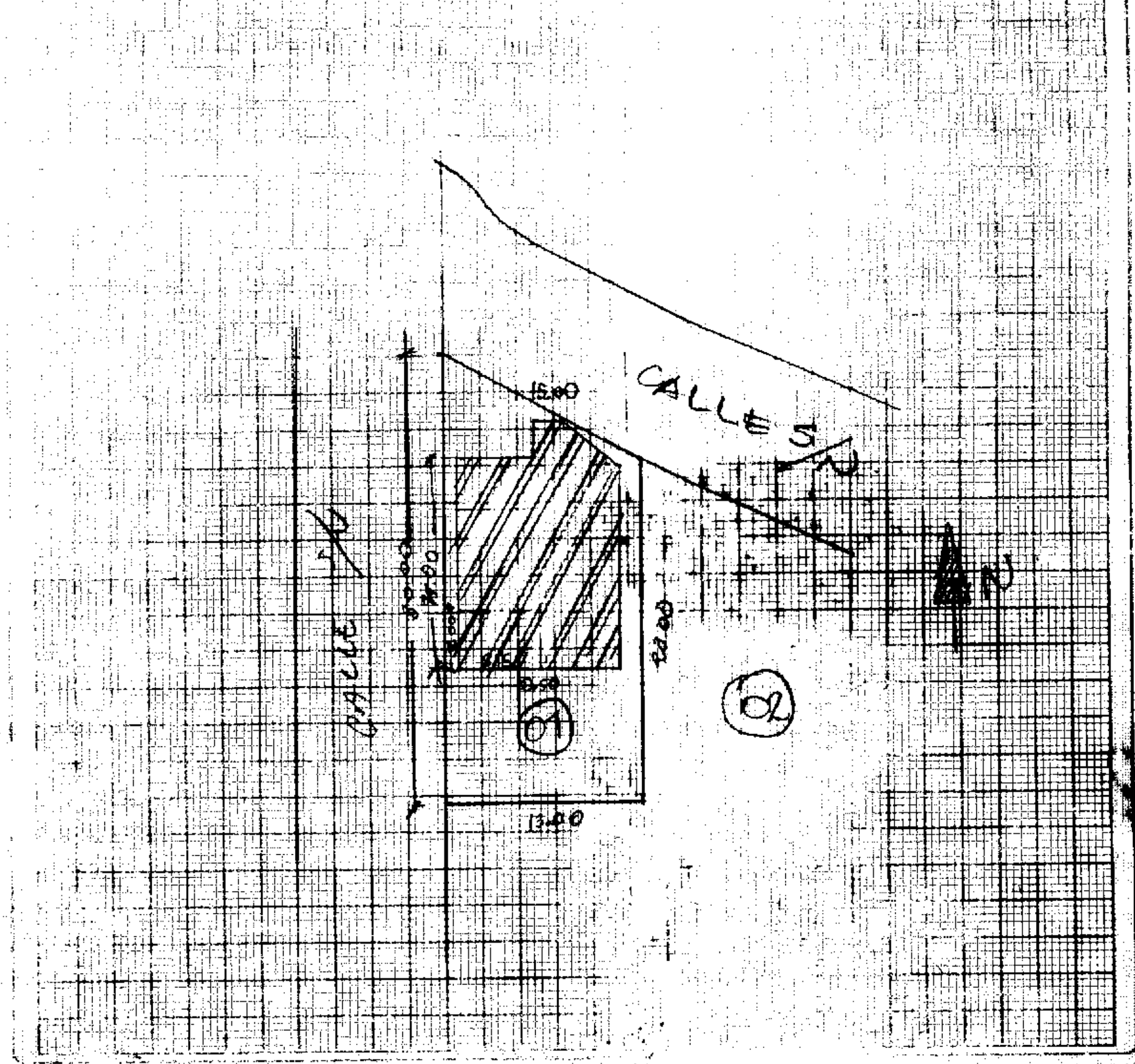

FORMA DE OCUPACIÓN DEL

1
2 X

ÁREA SIN EDIFICACIÓN

X

(30) NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS 01

(31) NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCIÓN 00

No se encuentra nadie en el inmueble
datos por alineación
y apreciación visual)
Depuración de cartera vencida Amparo 3/08/11
-Se verifica predio con más ...
... Sistema ... 19/06/2015
... Fabián R.
13/10/97
Se ... Secuencia 5044 ...

DATOS DEL PROPIETARIO

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1. [ ] [illegible]
2. [ ] ARRENDAMIENTO PARCIAL
3. [X] ARRENDAMIENTO TOTAL
4. [ ] [illegible]

APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA
Mieles (anterior propietario) Rivadeneira Santos	Violeta Beatriz	1302908 65-0

DATOS DE LA CONSTRUCCIÓN

MATERIALES

CUBIERTA	PAREDES	ENTREPISO	PISO	ESTADO DE CONSERVACIÓN	AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN
ladrillo o piedra, hormigón, metal	no tiene, caña, madera o lata, enquinchado (bahareque), ladrillo común, ladrillo [illegible], [illegible]	tierra, madera, ladrillo, bloque, hormigón	tierra, [illegible], [illegible], baldosa, [illegible], [illegible], [illegible]	bueno, regular, malo, nulo	

13-10/97 Fabián Ríos

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	QUIEN RECEPTA DCTOS..
CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES y/o RAZON:	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELUAR - TLFNO.:	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA:

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

3044

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 3044.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 04 de junio de 2008*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno signado con el Numero Once de la manzana D de la Lotizacion Del Pacificio, que tiene los siguientes medidas y linderos :Por un frente , diez metros y calle planificada.Por otro frente treinta y un metros cuarenta y cinco centimetros y calle planificada.Por un costado diez metros y terrenos del lote numero veinte. Por el otro costado veintidos metros cuarenta centimetros y terrenos del lote numero doce, este terreno es esquinero y tiene una superficie total de Doscientos sesenta y nueve metros cuadrados veinticinco decimetros cuadrados.SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	864	20/10/1978	1.490
Compra Venta	Compraventa	1.640	12/11/1986	4.443

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : viernes, 20 de octubre de 1978

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.490 - Folio Final: 1.491
Número de Inscripción: 864 Número de Repertorio: 1.704
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 07 de octubre de 1978
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:

Un lote de terrenso signado con el N. once de la manzana D de la Lotizacion Del pacifico, que tiene un area total de doscientos sesneta y nueve metros cuadrados veinticinco decimetros cuadrados

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

a.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Vendedor	80-0000000003795	Mieles Cedeño Ricardo Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000004078	Lopez Carrillo Dolores Maria	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004077	Suarez Mieles Jose Ricardo	Casado	Manta

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 12 de noviembre de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.443 - Folio Final: 4.444

Número de Inscripción: 1.640 Número de Repertorio: 2.426

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de septiembre de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Lotizacion Del Pacifico de la Parroquia Urbana tarqui del canton Manta, signado con el Numero once de la manzana D. que tiene doscientos sesenta y nueve metros cuadrados vienticinco decimetros cuadrados. Este terreno es esququinero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000004076	Rivadeneira Saltos Violeta Beatriz	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000004075	Barberan Moreira Bella Elizabeth	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000004074	Mieles Cedeño Antonio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	864	20-oct-1978	1490	1491

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:23:56 del viernes, 12 de junio de 2015

A petición de: Violeta Rivadeneira

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay

130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

12 JUN. 2015

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

NOTARIA TERCERA
DEL CANTON MANTA
PROVINCIA DE MANABI

Nº 896 . -

SEGUNDO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE TERRENO UBICADO EN LOT. DEL PACIFICO DE LA PARROQUIA URBANA TARQUI DEL CANTON MANTA . -

OTORGANTES: LOS CONYUGES SR. ANTONIO MIELES CEDEÑO Y DOÑA BELLA BARBERAN MOREIRA . -

A FAVOR DE DOÑA VIOLETA RIVADENEIRA SALTOS . -

(Fecha de otorgamiento: Septiembre 23 de 1986)

CUANTIA: S/ 40.387,oo . - MANTA: Mayo 31 de 1996 . -

NOTARIO:

Raúl Eduardo González Melgar
Abogado

NUMERO : (896).- C O M P R A V E N T A :-

OTORGAN LOS CONYUGES SE
ÑOR ANTONIO MIELES CEDEÑO
Y DOÑA BELLA ELIZABETH-
BARBERAN MOREIRA DE MIE-
LES A FAVOR DE LA SEÑORA
VIOLETA BEATRIZ RIVADENEI
RA SALTOS .-
CUANTIA : S/.40.387,50 .-

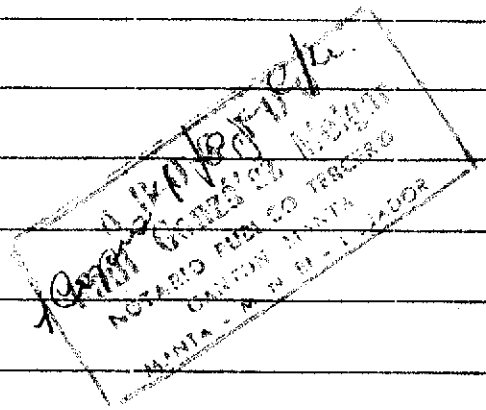

En la Ciudad de Manta , Cabecera del Cantón del mismo - nombre , Provincia de Manabí , República del Ecuador ; hoy día Martes Veintitres de Septiembre de mil novecientos ochenta y Seís , ante mí Abogado JAIME DELGADO INTRIAGO , Notario Público Tercero del Cantón , Comparecen , por una parte el señor Antonio Mieles Cedeño; de estado Civil Casado , Empresario , por sus propios- derechos , acompañado de su mujer la señora Bella Elizabeth Barberán Moreira de Mieles , de Oficios quehaceres domésticos , casados entre sí , por sus pro -- pios derechos y a quienes en adelante se les denominará como " Los Vendedores " ; y , por otra parte la - señora Violeta Beatriz Rivadeneira Saltos , de estado Civil Soltera , de Oficios quehaceres domésticos ; por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará como " La Compradora " .- Los Comparecientes son mayores de edad , de nacionalidad ecuatoriana; domiciliados en esta Ciudad , sin parentesco entre - las partes , hábiles y capaces para contratar y obli -

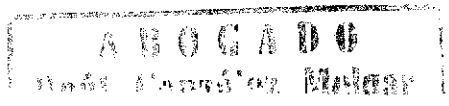

garse a quienes de conocer personalmente y de haberme - presentado sus respectivos Certificados de Votación de las últimas elecciones ; Doy fé .- Bién Instruídos en - el objeto y resultados de esta escritura de COMPRAVEN TA ; la cual, proceden a celebrarla , por sus propios de rechos , me entregan una minuta para que la eleve a Ins trumento Público , cuyo texto es el que sigue : SEÑOR: NOTARIO : En el Registro de Instrumentos Públicos , a - su cargo , sírvase insertar una de COMPRAVENTA ; con tenida en las siguientes cláusulas : PRIMERA : INTERVI NIENTES : Intervienen , otorgan y suscriben , por una, parte los cónyuges señor Antonio Mieles Cedeño , por sus propios derechos , acompañado de su mujer la señora Bella Elizabeth Barberán Moreira de Mieles , por sus - propios derechos y a quienes en adelante se les deno - minará como " Los Vendedores " ; y , por otra parte - la señora Violeta Beatriz Rivadeneira Saltos , por sus- propios derechos y a quien en adelante se le denomina- rá como " La Compradora " .- SEGUNDA : ANTECEDENTES :- Los Vendedores cónyuges Mieles- Barberán , manifies - tan que son dueños y propietarios de un cuerpo de te rreno ubicado en la Lotización " Del Pacifico " ; de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta , que - lo adquirierón por compra al señor José Ricardo Suá- rez Mieles y señora Dolores María López Carrillo de - Suárez , mediante escritura Pública celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Manta , con fecha sie- te de Octubre de mil novecientos setenta y ocho ; é -

Compraventa convenido entre las partes es la suma de - CUARENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE SUCRES CON CIN CUENTA CENTAVOS ; que los vendedores declaran tener- los recibidos en dinero efectivo y moneda de curso le - gal de poder de la compradora , sin opción por este con cepto a reclamos posteriores , declaran además los ven- dedores que el terreno materia de este contrato se en- cuentra libre de gravámenes , obligándose no obstante - al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- QUINTA : Los otorgantes manifiestan que aceptan el con- tenido de este Instrumento por así convenir a sus inte- reses y estar de acuerdo con lo estipulado .- SEXTA :- Los vendedores facultan a la compradora para que solici te la inscripción de esta escritura en el Registro de- la Propiedad correspondientes .- Usted señor Notario - se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para - la completa validéz de este contrato .- (Firmado).- Doctor Paco Delgado Lucas .- Matrícula número Treinta+ y dos .- Colegio de Abogados de Manabí .- HAsta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican la misma que jun- to a sus documentos habilitantes queda elevada a escri- tura Pública con todo el valor legal . Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas , Patrióticos y los - Adicionales de Ley , el mismo que será insertado al Pro- tocolo , junto a los testimonios a conferirse y los Cer tificados concedidos por los señores Tesorero y iefe de la Dirección Financiera Municipal del Cantón Manta .- Esta escritura , Sí causa Impuestos a la Plusvalía de

inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo Cantón Manta , el veinte de OCtubre del mismo año de su otorgamiento.-

TERCERA : VENTA : Enunciado lo anterior y por el presente Instrumento los vendedores hoy tienen a bien darte en venta real y enajenación perpétua a favor de la compradora la totalidad del terreno el mismo que se encuentra signado con el número " Once " ; de la Manzana " D " ; de la Lotización " Del Pacífico " y que tiene las siguientes medidas y linderos : Por un frente Diez metros y Calle Planificada ; por otro frente Treinta y un metros cuarenta y cinco centímetros y Calle Planificada ; por un costado Diez metros y terrenos del lote número veinte ; y , por el otro costado veintidós metros cuarenta centímetros y terrenos del lote número doce ; este terreno es esquinero y tiene una superficie total de Doscientos sesenta y nueve metros cuadrados veinticinco decímetros cuadrados , No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados , cualesquiera que sea su cabida . Por lo tanto los vendedores transfieren a la adquirente el dominio , uso , goce y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido , comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de la enajenante le correspondan o pudieran corresponderles en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas .- CUARTA : PRECIO : El precio de la presente

ABOGADO
Raúl Canáiez Melgar

la Propiedad .- I , leída esta escritura a los otorgantes , por mí el Notario , en alta y clara voz de principio a fín aquellos se ratifican en su contenido y firman conmigo el Notario , en unidad de acto . Doy fé .-

ANTONIO MIELES CEDEÑO
C.C. Nº 0900666964
C.T. Nº 024662 .-

BELLA BARBERAN DE MIELES
C.C. Nº 130201517-5
C.T. Nº 414520 .-

VIOLETA RIVADENEIRA SALTOS
C.C. Nº 130290865-0
C.T. Nº 282464 . -

EL NOTARIO .-

SE OTORGO ANTE EL EX NOTARIO SEÑOR ABOGADO JAIME DELGADO INTRIAGO Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA EN 05 FOJAS UTILES QUE SELLO Y FIRMO . - Manta, Mayo 31 de 1996 . - EL NOTARIO . -

ABOGADO
Raúl Gonzáles Melgar
NOTARIO PUBLICO TERCERO
CANTON MANTA
MANTA - MANABI - ECUADOR

Abg. Raúl Gonzáles Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

Registraduría de la Propiedad ECUADOR Cantón Manta

CERTIFICO: Que la Escritura Pública de Compra venta cuya co-
pia antecede, se encuentra legalmente inscrita bajo el n. 1.640 del Registro.-
de Compra Venta, anotada en el Repertorio General con el n. 2.426, en esta
fecha: Noviembre 12 de 1986.

Manta, Junio 3 de 1996.

Dr. Patricio Garcés C.
Registrador de la Propiedad
CANTON MANTA

Cinco mil ochocientos Trece (5 813)

(CUATRO)

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

GLADYS MACIAS DE MUÑOZ

LA TESORERIA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA:

A Petición Verbal de parte interesada Certifica:

Qué revisado los Archivos de este Departamento, no se encuentra registrado ningún Titulo de Crédito pendiente de Pago con el nombre del señor RICARDO ANTONIO CEDEÑO MIELES.-

Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la presente fecha.

El peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que le fuere conveniente.

Manta, Julio 30 de 19 86

ABNEGACION Y DISCIPLINA

TESORERA DEL CC.BB. M.
GLADYS MACIAS DE MUÑOZ

ABOGADO
Raúl González Melgar
NOTARIO PUBLICO TERCERO
CANTON MANTA
MANTA - MANABI - ECUADOR

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL

DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en Solar(269.25dc.) perteneciente a RICARDO ANTONIO MIELES CEDEÑO ubicada en la lotización del Pacífico cuyo Avalúo Comercial/pte.compravta. asciende a la cantidad de CUARENTA MIL TRECIENTOS OCHENTA Y SIETE,50/100SUCRES

s/.40.387,5o

LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de venta		$	40.387.5o
Costo de Adquisición			23.000,oo
Utilidad		$	17.387,5o
REBAJAS:			
Años Transcurridos 7	35%	$	6.085,oo
Otras Rebajas		"	
Valor Imponible		$	11.302,5o
I M P U E S T O :			
Por los primeros $ 10.000,oo		$	1.000,oo
Por el exceso 1.302,5o	14%	"	182,oo
TOTAL DEL IMPUESTO:		$	1.182,oo

Manta septiembre 29 de 198 6

Ing. Pablo Reyes Franco.
Director Financiero Mcpal.

DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL MANTA

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de RICARDO ANTONIO MIELES CEDEÑO.-Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, septiembre 22 de 1986

ROBERTO RODRIGUEZ SANTANA.
Tesorero Municipal

ABOGADO
Raúl González Melgar
NOTARIO PUBLICO TERCERO
CANTON MANTA
MANTA - MANABI - ECUADOR

ABOGADO
Raúl González Melgar
NOTARIO PUBLICO TERCERO
CANTON MANTA
MANTA - MANABI - ECUADOR